



RE: RAD. 23001310300320240011200 –SOLICITUD DE LINK DE EXPEDIENTE DIGITAL E INCORPORACION DE EXPEDIENTE A TYBA – CORUMAR S.A.S.

Desde Juzgado 03 Civil Circuito - Córdoba - Montería <j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 13/12/2024 2:26 PM

Para Notificaciones Judiciales Ruta al Mar <notificacionesjudiciales@rutaalmar.com>

Buenas tardes.

Se remite expediente requerido.

 [23001310300320240011200](#)

Cordialmente.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

De: Notificaciones Judiciales Ruta al Mar <notificacionesjudiciales@rutaalmar.com>

Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 1:24 p. m.

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Córdoba - Montería <j03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones Judiciales El Cóndor <notificaciones.judiciales@elcondor.com>; Notificaciones Confianza <notificacionesjudiciales@confianza.com.co>; notificacioneslegales.co@chubb.com <notificacioneslegales.co@chubb.com>; notificaciones@osfechaginsas.com <notificaciones@osfechaginsas.com>; osfechagin@hotmail.com <osfechagin@hotmail.com>; lilianadelacruzherrera@hotmail.com <lilianadelacruzherrera@hotmail.com>; olgareales.17@gmail.com <olgareales.17@gmail.com>

Asunto: RAD. 23001310300320240011200 –SOLICITUD DE LINK DE EXPEDIENTE DIGITAL E INCORPORACION DE EXPEDIENTE A TYBA – CORUMAR S.A.S.

Montería, 3 de diciembre de 2024

DRA. MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICET
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA.

J03ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia:

Tipo proceso: Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual.

Radicado: 23001310300320240011200

Demandante: Nohora Esther Pacheco Pacheco y otros.

Demandados: Concesión Ruta al Mar S.A.S., Compañía Aseguradora de Fianza –
CONFIANZA S.A.

Asunto: SOLICITUD DE LINK DE EXPEDIENTE DIGITAL E INCORPORACION DE
EXPEDIENTE A TYBA.

GLORIA PATRICIA GARCIA RUIZ, mayor de edad y residente en Montería, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 31.935.038 de Cali y portadora de la Tarjeta Profesional número 122.501 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, LABORALES Y ADMINISTRATIVOS** de la **CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S.**, identificada con NIT 900.894.996-0, por medio del presente correo electrónico me permito solicitar al despacho se sirva remitir link del expediente digital del proceso de la referencia y así mismo incorpore el expediente del proceso al aplicativo TYBA, ya que, no ha sido posible la consulta de ningún documento del expediente por no encontrarse anexado al aplicativo.

En ese sentido, solicito se me envíe el link del expediente sin límite temporal.

la valoración de los escritos.

Del señor Juez,

GLORIA PATRICIA GARCÍA RUIZ

C.C. No. 31.935.038 de Cali

T.P. No. 122.501 del CSJ.

Representante Legal

para asuntos Judiciales, Laborales y Administrativos.

Concesión Ruta al Mar S.A.S.

Notificaciones Judiciales Ruta al Mar

Concesión Ruta al Mar S.A.S. CORUMAR S.A.S

notificacionesjudiciales@rutaalmar.com

Teléfono: (604) 7921920

Centro Logístico Industrial San Jerónimo - Bodega 4

Calle B, Etapa 1, Km 3 Vía Montería - Planeta Rica

Montería, Córdoba, Colombia

www.rutaalmar.com



La información contenida en este mensaje y sus anexos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial.

Si usted no es el destinatario real, o ha recibido por error esta comunicación, bórrala o destrúyala. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito puesto que su uso no autorizado acarreará las sanciones y medidas legales a que haya lugar. CONCESIÓN RUTA AL MAR S.A.S. no se hace responsable por la presencia en este mensaje o en sus anexos, de algún virus que pueda generar o genere daños en sus equipos, programas o afecte su información.

"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Condor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Condor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento Datos Personales que puede consultar en nuestra pagina web www.elcondor.com. Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Condor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."